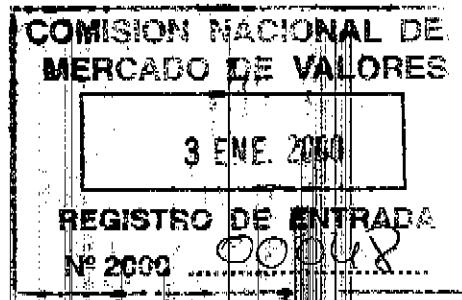


CORTEFIELD



COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la circular 2/1993, les comunicamos que en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado día 1 de diciembre, se ha tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Fijar la fecha de reparto del dividendo complementario, de conformidad con lo acordado en la Junta General de Accionistas con cargo al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1.999, de 32.-Ptas. brutas por acción, (equivalente a 0,19 Euros aproximadamente) el 18 de Enero del 2000.

A estos efectos, se acompaña texto del anuncio que será publicado en la prensa y Boletines de Cotización de las Bolsas correspondientes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Madrid, a 28 de diciembre de 1999.

Joaquín García Quirós Rodríguez
Secretario del Consejo de Administración

CORTEFIEL, S.A.

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

De conformidad con lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de 25 de junio de 1.999 y en la sesión del Consejo de Administración de 1 de diciembre pasado, se ha dispuesto el pago a las acciones de la sociedad **Cortefiel, S.A.**, que cotizan en Bolsa, del Dividendo Complementario, relativo al Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1.999, por la cuantía que se indica a continuación por cada acción:

<u>Importe Bruto</u>	<u>Retención</u>	<u>Importe Líquido</u>
32.-Ptas.	5,76-Ptas.	26,24 .-Ptas.

El pago del dividendo mencionado se hará efectivo el 18 de enero de 2000, a través del Banco Santander Central Hispano Americano, S.A., que actuará de Entidad pagadora, y de las Entidades encargadas del Registro contable donde estén inscritas las acciones.

Madrid, 28 de diciembre de 1.999

El Secretario del Consejo de Administración